 <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO</b> PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	<b>PROCESO CONTRATACIÓN 18</b>	<b>GAF-F08</b>	
	Fecha de Emisión: 12-06-2017 Fecha de Revisión: DD-MM-AA	Versión: 01	Página:

## FORMATO EVALUACIÓN PROPUESTAS

### Informe de evaluación proceso

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es:  
Material para Mantenimiento \$ 16.700.000,00

1. Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Resolución 522 de 2022 Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos” y el Decreto 4791 de 2008.

2. Se publicó en la página de la Institución Educativa Cárdenas Centro invitación publica por el término de un (2) días hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.

28/08/2024 8:00 a. m. 30/08/2024

3. Dentro del término establecido se presentaron las propuestas como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentaron las propuestas por parte de los oferentes:


<b>METAL HOME FERRETERIA E INGENERIA</b>		
ORDEN  1	Fecha y hora de entrega	30/08/2024 7:40 a. m.
	Cedula o Nit	901.787.875-3
	Numero de folios presentados	32
	Valor de la propuesta presentada	\$ 13.628.420
<b>FERRETERIA VILLA</b>		
ORDEN  2	Fecha y hora de entrega	30/08/2024 7:43 a. m.
	Cedula o Nit	16.251.080-4
	Numero de folios presentados	34
	Valor de la propuesta presentada	\$ 14.301.500,00

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto relacionado de la propuesta más favorable según lo indicado en la Resolución 522 de 2022 correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

(REALIZAR EL ANALISIS DE CADA REQUISITO CONTEMPLADO EN EL ESTUDIO PREVIO E INVITACION)

<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>METAL HOME</b>	<b>FERRETERIA VILLA</b>
Propuesta menor 30 días	CUMPLE	CUMPLE
Cedula ampliada	CUMPLE	CUMPLE
Antecedente (Penal, Fiscal, Disciplinario, Sexual y RNMC, REDAM)	NO CUMPLE	CUMPLE

 <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO</b> PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	<b>PROCESO CONTRATACIÓN 18</b>	<b>GAF-F08</b>	
	Fecha de Emisión: 12-06-2017 Fecha de Revisión: DD-MM-AA	Versión: 01	Página:

Hoja Vida actual (Natural, Jurídica)	CUMPLE	CUMPLE
Cámara Comercio menor a 90 días	CUMPLE	CUMPLE
Libreta Militar o Situación actual	CUMPLE	N/A
Declaración Juramentada Bienes y Rentas años anterior	N/A	N/A
Registro Único Tributario actual	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Relacionada	CUMPLE	CUMPLE
Seguridad Social (salud, pensión y arl) o parafiscales mes anterior	CUMPLE	CUMPLE
Certificado Estudios, Tarjeta Profesional y Certificado Vigencia	N/A	N/A
Certificado Altura Presencial, Lista Implementos y Foto	N/A	N/A
Certificado Cuenta Bancaria actual	CUMPLE	CUMPLE
Inhabilidad, Incompatibilidad, Conflicto Interés y No Embargo Alimentos	CUMPLE	CUMPLE
Tratamiento Datos Personales actual	CUMPLE	CUMPLE

Los proponentes CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos.

METAL HOME FERRETERIA E INGENERIA 901.787.875-3

FERRETERIA VILLA 16.251.080-4

**Requisitos de experiencia:**

Los proponentes aportaron las certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en la invitación pública.

De acuerdo a lo suministrado los proponentes CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.

**CONCLUSIONES**

Por lo tanto según el comité evaluador se recomienda aceptar la propuesta de la Empresa METAL HOME FERRETERIA E INGENERIA proponente que CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública, cuyo objeto contractual corresponde con la propuesta económica su valor es igual o inferior al del presupuesto oficial de la presente invitación.

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada y que CUMPLE al correspondiente proceso.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en este proceso.

Dado en Palmira a los 30 días del mes de agosto de 2024.

**30/08/2024**

GUSTAVO WILLIAM ARBOLEDA ORTIZ

Rector

Original Firmado

COMISION